

1

REPUBLICA PERUANA.

MINISTERIO DE ESTADO

EN EL DEPARTAMENTO
DE GOBIERNO Y RELACIONES EXTERIORES.

Palacio del gobierno en la Capital de Lima
á 17 de *Junio* de 1825 - 5.º

M. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

La Comisión al Consejo de Gobierno ha dispuesto que mañana sin falta, se tengan en esta Santa Iglesia Catedral las exequias al Sr. D. D. Don Simón Caamaño, Ministro de Estado, que falleció en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores, con asistencia de todos los señores y comunidades religiosas.

De orden del mismo se comunicó á V. S. á fin de que participado en nombre de los D. de su Dependencia, concurran á las exequias del día señalado, á las once del día.

Des que á V.

J. de los Rios



O. L. 129-74

Fs: 1

Se firmaron los exes en 17.